

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSTRUKSAASOCIADOS SA.

PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL DE CONSTRUKSAASOCIADOS SA. PONGO A VUESTRO CONOCIMIENTO EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN.

DEL EXAMEN REALIZADO AL BALANCE GENERAL PRESENTADO Y AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS VENDRÁ A SU CONOCIMIENTO QUE LA COMPAÑÍA CONSTRUKSAASOCIADOS SA, ARROJA UNA UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES, IMPUESTO A LA RENTA POR EL VALOR DE USD. 2.489,05

SE HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA. LA CORRESPONDENCIA Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SON LLEVADOS Y CONSERVADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) Y DEMAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y LA LEY ÓRGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO ,

EL EXAMEN HA SIDO REALIZADO OPORTUNAMENTE CON LA COLABORACIÓN DEL GERENTE GENERAL, PRESIDENTA Y CONTADOR DE LA EMPRESA A QUIENES FELICITO POR SU GESTIÓN.

ES TODO CUANTO PUEDO INFORMAR.

ATENTAMENTE,


COMISARIO